

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibidem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2012-00619-00	EJECUTIVO	BLADIMIR PEREA MENA	SANDRA INES ASPRILLA
2	270014003002-2015-00223-00	EJECUTIVO	ALESA HASI COPETE MOSQUERA	BANCOOMEVA
3	270014003002-2017-00482-00	EJECUTIVO	GLANDERSON ASPRILLA RENTERIA	LADIS LEMUS CHAVERRA
4	270014003002-2020-00090-00	EJECUTIVO	HAROLD MARTIN CHAVERRA	MONICA YISEL PEÑA

INICIA: 28 DE ENERO DE 2021

VENCE: 02 DE FEBRERO DE 2021

SE FIJA HOY 28 DE ENERO DE 2021

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaría